

MOLKELSA S.A.

BALZAR - ECUADOR

Balzar, 06 de Abril del 2015.

Señores

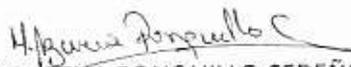
Junta General de Accionistas de la Compañía MOLKELSA S.A.,
Ciudad.

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la Compañía MOLKELSA S.A., debidamente designada por ustedes para la revisión de las actividades realizadas por los administradores de la Compañía y que deben estar debidamente presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, cumplo con informar a ustedes que de acuerdo a los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías he realizado la revisión de todos los Libros Contables, su veracidad y registro adecuado, observando que en esta primera etapa de siembra de palma, solo se han realizado gastos, los cuales se encuentran registrados y dejan una pérdida de \$ 52.126,89, lo cual no quiere decir que están realizando una labor inadecuada sino que dada a la actividad escogida aún no se cuenta con ingresos, puesto que se está en el segundo año de actividad.

Además informo que los Libros Contables se encuentran correctamente llevados de acuerdo a las Normas Generalmente aceptadas en Contabilidad y demás normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, Leyes Tributarias y estatutos de la Compañía.

Atentamente,


AZUCENA RONQUILLO CEDEÑO,
CC. 0917205544
COMISARIO PRINCIPAL
MOLKELSA S.A.

cc. Archivo